



POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO Y PROVINCIA
6	182	PIÑERO PIÑERO DANIEL	CL PEDRO DE MENDOZA 16, Es E, 5º E	37004 SALAMANCA (SALAMANCA)
6	484	PIÑERO RIVAS ROSA MARÍA	CL RÍO SOBRERO 16	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	180	POZO POZO MANUELA	CR HERVÁS 38	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	514	PRIETO LÓPEZ FERNANDO CASTO	AV DE PORTUGAL 1	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	12	RAMOS BELLANCO ISABEL	AV SANTOS ROBLEDO 19, EsC 2, 2ºC	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
8	49	RIVAS BELLANCO JOSÉ	CL BARRIO DE LA ENCINA 6	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
9	14	RIVAS FLORES EUGENIA	AV CASTILLA 17	21449 LEPE (HUELVA)
6	515	ROBLEDO CARRASCO CARMEN	CL SANTO CRISTO 15	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	462	ROBLEDO GARCÍA ANTONIO	CL REINOSA 10	28941 FUENLABRADA (MADRID)
6	291 y 331	ROBLEDO LAJAS JOSÉ	CL FARMACÉUTICO JOSÉ LÓPEZ 3	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	99	ROBLEDO NAVAIS FRANCISCO TOMÁS	AVD ELJAS, 2	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	499	ROBLEDO OBREGÓN CARMEN	AV SANTOS ROBLEDO 15	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	512	ROBLEDO OBREGÓN DAVID	AV SANTOS ROBLEDO 15	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	481	ROBLEDO PIÑERO PETRA	CL SAN JUAN DE ÁVILA 13, BJ C	10003 CÁCERES (CÁCERES)
5	151	RODRÍGUEZ BERRIO Mª CARMEN	CL VASCO NÚÑEZ DE BALBOA 5	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	340	RODRÍGUEZ OBREGÓN Mª CARMEN	AV CASTO PRIETO 42	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	179	RODRÍGUEZ VALERIO EMILIO	AV ESPÍRITU SANTO 6	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	181	ROMÁN BELLANCO MANUEL BLAS	CL LOS NARANJOS 5	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
4	136	ROMÁN FLORES EUGENIO	CL PABLO IGLESIAS 14	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	516	ROMÁN MARTÍN CELESTINO	PZ PRIMO DE RIVERO 2	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	513 y 517	ROMÁN MARTÍN JOSÉ	PZ SANTO CRISTO 2, 1º	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
7	98	ROMÁN MARTÍN JOSÉ	PZ SANTO CRISTO2, 1º	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
8	61, 87, 88, 89, 91, 93, 94 y 100	SAEZ JIMÉNEZ BLAS	CL 18 DE JULIO 2, 4	05003 ÁVILA (ÁVILA)
9	57	SAEZ JIMÉNEZ BLAS	CL 18 DE JULIO 2, 4	05003 ÁVILA (ÁVILA)
9	56, 57 y 423	SAEZ JIMÉNEZ BLAS	CL 18 DE JULIO 2, 4	05003 ÁVILA (ÁVILA)
8	93	SAEZ JIMÉNEZ JOSÉ MARÍA	CL CARDEÑOSA 13, BI 14	05005 ÁVILA (ÁVILA)
4	92	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Mª CARMEN	CL DISCÓBOLO 70, 2D	28022 MADRID (MADRID)
5	118	SAPO CRESPO JOSÉ	CL LEÓN LEAL 11,4ª	10002 CÁCERES (CÁCERES)
5	118	SAPO CRESPO Mª CARMEN	CL AMBERES 5; 1ºI;	10005 CÁCERES (CÁCERES)
3	1, 3, 5 y 8	SERVICIO DE ORDENACIÓN FORESTAL, SOF	CL ARROYO VALOHONDO, 2	10071 CÁCERES (CÁCERES)
4	1	SERVICIO DE ORDENACIÓN FORESTAL, SOF	CL ARROYO VALOHONDO, 2	10071 CÁCERES (CÁCERES)
7	102	VALENTÍ RODRÍGUEZ ANGELA	CL MOLINO 21	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
7	103	VALENTÍ RODRÍGUEZ SANTOS	CL SANTO CRISTO 9	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)
6	347	VALIENTE ANTÚNEZ JULIO	CL VASCO NÚÑEZ DE BALBOA 36	10890 VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES)

• • •

ANUNCIO de 28 de abril de 2014 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Malpartida a Aliseda y de Azagala", en el término municipal de Aliseda. (2014081621)

Redactado el Proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Malpartida a Aliseda y de Azagala", en el término municipal de Aliseda, tramo: "tramo por amojonar", y de conformidad con el artículo 19 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), por el que se establece el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma



de Extremadura, se hace público, para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Aliseda, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida, durante un plazo de quince días contados desde su anuncio en el DOE.

Durante dicho plazo podrán ser presentados, por los interesados, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos, que versarán exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento.

Mérida, a 28 de abril de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

• • •

ANUNCIO de 6 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º MBA/2012/154, en materia de montes. (2014081633)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Francisco Javier Nieves Quevedo, con NIF 8935806F, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 6 de mayo de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 21 de abril de 2014 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Garlitos. (2014081477)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial, a instancias de D. Eusebio García-Cuevas López-Villalón como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de Garlitos solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE num. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: